



**JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, COMISARIO DE AGUAS DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA,**

CERTIFICO:

Que el Área de Calidad de Aguas de este Organismo de cuenca carece de los medios que se precisan para el desarrollo de los trabajos que se contemplan en el Pliego de Bases 11/2017 del contrato de “*SERVICIO TÉCNICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES, CONTINENTALES, SEDIMENTO, FANGO Y BIOTA Y SU DETERMINACIÓN ANALÍTICA EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA*”, resultando por tanto necesario para ello el servicio técnico de una entidad especializada en este tipo de trabajos, cuya contratación es la que se propone en el citado Pliego de Bases.

Y para que así conste a los efectos de la contratación técnica correspondiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, extendiendo el presente certificado en Murcia, a 30 de noviembre de 2017.

EL COMISARIO DE AGUAS,
José Carlos González Martínez

(Firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento		
GONZALEZ	MARTINEZ	JOSE CARLOS
		01/12/2017 13:24(UTC)

URL de validación <http://www.chsegura.es/chs/servicios/gestorcsv/?csv=MA008UIR0ZBEH048FK7050M899J897P22M>

